## Índice

Dedicatotia

Abreviaturas

Prólogo a la tercera edición

Prólogo a la segunda edición

Prólogo a la primera edición

# Capítulo Primero INTRODUCCIÓN

. Principios elementales del Derecho Procesal Constitucional	1
1.1. Principios de aplicación de derechos	2
1.1.1. Principio de titularidad	2
1.1.2. Principio de aplicación directa e inmediata de la Constitución	5
1.1.3. Principio de no restricción normativa	9
1.1.4. Principio pro homine	12
1.1.5. Principio de cláusula abierta	14
1.2. Principios básicos del Derecho Procesal Constitucional ecuatoriano	
para la protección de derechos	15
1.2.1. Principio dispositivo o de instancia de parte	10
1.2.2. Principio de prosecución	17
1.2.3. Principio de dirección del proceso	18
1.2.4. Principio de doble instancia	19
1.2.5. El iura novit curia	20
1.2.6. Principio de separación de poderes	22
1.2.7. Principio de supremacía constitucional	25
2. Teoría de las garantías	27
2.1. Definición	27
2.2. Características de las garantías	31
2.2.1. Amplias	31
2.2.2. Irrepetibles	33
2.2.3. Orales	40
2.2.4. Sumarias o breves	41

2.2.5. Informales	41
2.2.6. De cumplimiento obligatorio e inmediato	43
2.3. Tipología de las garantías	55
2.3.1. Garantías por su alcance	55
2.3.2. Garantías según los sujetos que las prestan	56
a) Garantías políticas o normativas	56
b) Garantías jurisdiccionales	57
c) Garantías semipolíticas	57
2.4. Finalidad de las garantías	57
2.4.1. Protección de derechos humanos y fundamentales	58
2.4.2. Declaración de vulneración de derechos	60
2.4.3. Reparación integral de los daños causados por vulneración de	
derechos y, eventualmente, reparación económica	60
3. Fuentes de estudio	63
3.1. La Constitución de 2008	63
3.2. Las Reglas de Procedimiento para el Ejercicio de las Competencias	
de la Corte Constitucional para el período de transición como norma suplente de la ley	63
3.3. La Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional	65
3.4. Jurisprudencia constitucional	65
5.4. Julispi ddelicia colistitucionai	03
Capítulo Segundo	
NATURALEZA JURÍDICA DE LA ACCIÓN	
1. Su naturaleza constitucional	73
2. Constituye un proceso de conocimiento	73
3. Es tutelar	81
4. Es Reparatoria	87
5. No es subsidiaria ni residual: sobre la inexistencia de otra vía adecuada y	
eficaz para la protección del derecho	88
5.1. Distinción entre subsidiaridad y residualidad	88
5.2. La vía contencioso administrativa es inadecuada en virtud de la	
materia que esta trata	95
5.3. La vía contencioso administrativa es ineficaz en virtud del tiempo	97
5.4. La acción de protección es autónoma respecto de la vía contencioso	
administrativa en virtud de su tratamiento legal	103

### Capítulo Tercero

		,			,
ODIETO		ACCIONI	DE DI	$\mathbf{OTEC}$	CIONI
UBIELU	1 ) H. I.A	<b>ACCIÓN</b>	1)H. P.	(( )   H.( .)	
ODILIO		11001011		CILO	

1. Los derechos constitucionales y los consagrados en instrumentos	
internacionales de derechos humanos	106
2. Los "derechos reconocidos por ley" frente a los derechos de fuente	=
constitucional: el conflicto entre legalidad y constitucionalidad	107
3. Legalidad y constitucionalidad	111
4. Los derechos subjetivos naturales	118
Capítulo Cuarto	
LEGITIMACIÓN	
1. Breve distinción entre legitimación en la causa y en el proceso	119
2. Legitimación activa	122
2.1. Legitimación en la causa	123
2.1.1. La persona natural por sí misma y por sus derechos subjetivos	
individuales	123
2.1.2. El colectivo por sí mismo para proteger derechos de grupos de	
personas, comunidades, pueblos y nacionalidades	126
2.1.3. El caso del Defensor del Pueblo	128
2.1.4. Las Instituciones Públicas: limitaciones jurisprudenciales	129
2.2. Legitimación en el proceso	136
2.2.1. La persona natural por apoderado o representante	136
2.2.2. La persona jurídica siempre debe actuar mediante representante	
legal o apoderado	141
2.2.3. El colectivo o comunidad por representante o apoderado	146
3. Legitimación pasiva: la autoridad o persona de la que emana el acto o	
incurre en omisión	149
3.1. La autoridad pública no judicial	150
3.1.1. Las funciones de poder del Estado	151
3.1.2. Las entidades del régimen autónomo descentralizado	157
3.1.3. Las entidades creadas por la Constitución y la ley	158
3.1.4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo seccional	159
3.1.5. Los casos de duda	160
3.2. Personas naturales y personas jurídicas privadas	161
3.2.1 El prestador de servicios públicos	162

a) Cuando prestan servicios públicos por "delegación" o concesión	164
b) Cuando prestan servicios públicos impropios o de interés público	171
3.2.2. Los demás concesionarios	175
3.2.3. Cuando provoca daño grave	176
3.2.4. Cuando el afectado está en relación de subordinación,	
indefensión o discriminación	178
3.3. Órganos que emiten políticas públicas	179
Capítulo Quinto	
REQUISITOS DE PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE PROTECCIÓN	
1. Breve distinción entre las cuestiones de admisibilidad y los requisitos de	
procedencia en materia de garantías	181
2. Violación de derechos	185
2.1. Derechos fundamentales o constitucionales	188
2.2. Derechos recogidos en instrumentos internacionales sobre derechos	
humanos	190
2.3. Derechos derivados de la dignidad de las personas	192
3. Acto u omisión a impugnarse	192
3.1. El acto a impugnarse	196
3.1.1. El acto, acto de simple administración, el hecho administrativo y la vía de hecho	196
3.1.2. Acto de autoridad pública no judicial	209
3.1.3. Los actos de autoridad pública no judicial en relación con sus	211
potestades	211
a) Los actos dictados en ejercicio de potestad administrativa sancionatoria	212
b) Los actos que emanan del ejercicio de la autotutela administrativa	229
c) Los actos que surgen del ejercicio de la potestad revisora	239
3.1.4. Algunos casos específicos respecto de los que se duda	241
a) Los actos políticos o de gobierno	241
b) Los actos urgentes en materia penal	244
c) La facultad consultiva del Ministro de Trabajo en materia de	
utilidades	246
d) Los dictámenes fiscales	251

3.1.5. Actos no impugnables a través de acción de protección que la	
Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional	
no excluye	252
a) Actos bilaterales	252
b) Actos generales	254
c) Un caso de exclusión jurisprudencial: los dictámenes del	
Procurador General del Estado	260
3.1.6. Las políticas públicas	265
3.1.7. Actuaciones de particulares	267
3.2. La omisión violatoria de derechos	269
3.2.1. Concepciones de omisión en el Derecho Constitucional	269
a) Concepto amplio de omisión	270
b) Concepto restringido de omisión	271
c) La concepción de omisión en Ecuador: omisión inconstitucional y omisión lesiva de derechos	272
3.2.2. Elementos que configuran la omisión lesiva de derechos	273
a) No hacer algo por inercia o inacción	274
b) Que la omisión provenga de parte de autoridad pública	271
no judicial, de persona natural o jurídica privada en los casos	
previstos en el orden jurídico	275
c) Que la omisión vulnere derechos	275
d) Algunas consideraciones adicionales de la jurisprudencia	
constitucional	276
3.2.3. La omisión en relación con la actuación de la Administración	278
a) El incumplimiento de un acto administrativo individual: la	
ausencia de vía de impugnación	279
b) Omisión de dictar un acto administrativo	282
c) El incumplimiento de un acto administrativo de carácter general	282
3.2.4. Omisión y silencio administrativo	286
a) Nociones sobre el silencio administrativo	286
b) Criterios de diferenciación entre omisión violatoria de	
derechos y silencio administrativo	289
3.3. La presunción de existencia del acto u omisión de autoridad pública	296
3.4. La inconstitucional inversión de carga probatoria respecto a	
particulares	297
3.5. La regla en eat judex ultra petita partium	298

### Capítulo Sexto

			,
IMPROCEDEN	CIA DE	LA AC	CION

1. La no existencia de violación de derechos	305
2. Actos extinguidos o revocados	306
3. La inconstitucionalidad o ilegalidad del acto u omisión, que no conlleve	
la violación de derechos	307
3.1. La inconstitucionalidad del acto	308
3.2. La ilegalidad del acto	309
3.3. La inconstitucionalidad de la omisión	309
3.4. La ilegalidad de la omisión	310
4. La declaración de un derecho	312
5. Providencias judiciales	314
6. Cuando el acto u omisión emane del Consejo Nacional Electoral y pueda	
ser impugnado ante el Tribunal Contencioso Electoral	315
7. Si se propone la acción para proteger derechos que son objeto de amparo	
mediante otra garantía	318
Capítulo Séptimo	
COMPETENCIA	
1. Competencia ordinaria	322
1.1. En razón de la materia	322
1.2. En razón del territorio	326
2. Competencia extraordinaria	331
3. Los fueros	333
4. Inhibición, excusa y recusación	333
5. La competencia de la Corte Constitucional en la materia: selección y	
revisión de sentencias de garantías	338
Capítulo Octavo	
TRÁMITE	
1. Requisitos formales de la petición	343
2. Presentación, sorteo y calificación	348
3. La citación al accionado	351
4. Suspensión provisional del acto u omisión que se impugna	356

LA ACCIÓN DE PROTECCIÓN	XI
5. Audiencia pública	357
6. Práctica de prueba	372
6.1. Práctica de prueba dispuesta por el juez	372
6.1.1. Práctica de prueba dispuesta en el auto de admisión	373
6.1.2 Período de prueba dispuesto en audiencia	374
6.2. La práctica de prueba realizada por las partes: regla general,	
excepciones y predicamentos	375
6.3. Medios probatorios	377
6.3.1. Medios probatorios en la Ley Orgánica de Garantías	270
Jurisdiccionales y Control Constitucional	379
6.3.2. Prueba testimonial	379
6.3.3. Prueba documental	382
6.3.4. Prueba pericial	383
6.3.5. Inspección judicial	385
7. Terminación del proceso	386
7.1. Desistimiento	386
7.2. Allanamiento	388
7.3. Sentencia	389
8. Reparación integral, responsabilidad y repetición	398
9. Cumplimiento del fallo	406
10. Recurso de apelación y ejecución de la decisión apelada	408
11. La Corte Constitucional como fórmula de tercera instancia en la materia: el debilitamiento del sistema de selección y revisión mediante el	
uso inadecuado de la acción extraordinaria de protección	419
11.1. Expedición de sentencia de reemplazo	423
11.2. Declaración de ejecutoria de sentencias	425
11.3. Emisión de órdenes a terceros	427
11.4. La postura antojadiza de la Corte de 2019	429
Bibliografia	437